

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

RADICADO No. 2019-00260. D.E.U.M.H.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, catorce de septiembre del dos mil veinte.

Teniendo en cuenta, que para el 20 de abril de este año, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada, toda vez, que no hubo atención al público en razón de la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, derivada de la pandemia del COVID-19, se procede a fijar como nueva fecha para continuar con los alegatos de conclusión y el respectivo fallo el día ocho (08) de octubre del presente año, a las nueve (09:00) de la mañana.

Líbrese las comunicaciones del caso.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandia', with a stylized flourish at the end.

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia Los Patios